MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)
e-mail: uoc.obligado@gmail.com
Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

DICTAMEN UOC Nº 011/2020
ESTIMACIÓN DE COSTO REFERENCIAL
PROCESO LICITATORIO DE CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO SOBRE CALLE BLAS GARAY ZONA OBLIGADO PUERTO.-

FECHA:02/06/2020.-

1- **ANTECEDENTES:** Que la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Artículo 15 ESTIMACIÓN DE COSTOS establece que *Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación de costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios…*

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LAY 2051/03, establece en su Artículo *1º APROBACIÓN DE LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.-*

Artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES. Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.-

Que, la Resolución DNCP Nº 1890/2020 establece el método para la elaboración de precios referenciales se la siguiente manera:

- *Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:*
  - *a) Precios ofertados por empresas al público en general para el bien , obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizados en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo;*
  - *b) Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios y obras similares o idénticos a lo solicitado;*
  - *c) Precios adjudicados por la propia Convocante o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas;*
  - *d) Precios potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota y otro medio comprobatorio idóneo;*
- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3(tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los precios de Referencias.-*
- *A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, y otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados.*

Paula Q. Melgarejo F.
UOC
Municipalidad de Obligado

2- MÉTODO UTILIZADO POR LA CONVOCANTE PARA EL CALCULO DEL PRECIO REFERENCIAL.-

La metodología consistió en la siguiente:

La elaboración de Precios Referenciales para esta Obra, se realiza en 4 partes; La *primera* es la toma de datos del Proyecto (Planos y Planillas) obteniendo la planilla de ítems a ejecutarse. Estos últimos están dentro en las Especificaciones Técnicas para construcción de pavimento tipo empedrado, establecidas por el departamento de obras de la Municipalidad de Obligado. La *segunda* es la solicitud por escrito a tres Constructores de la zona, que realizan dichas actividades. La *tercera* es la recepción de los Presupuestos firmados por cada Constructor, identificados con sus números de Documento de Identidad y una copia de factura. La *cuarta* es el estudio de los presupuestos, tomándose como precio referencial base, el Presupuesto General Total más bajo de las tres propuestas.

PLANILLA DE ITEMS SOLICITADOS PARA OBTENER PRECIO REFERENCIAL

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL					
ítem	Descripción de los trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
	Trabajos Preliminares				
1.1	Señalizaciones	GL.	1,00		
	Movimiento de Suelo				
1.2	Trabajos de topografía	ml	646,50		
1.3	Apertura de caja y desalijo de materiales sobrantes.	m2	3879,00		
1.4	Preparación de sub rasante	m2	3879,00		
	Pavimento tipo empedrado				
1.5	Empedrado de Piedra Basáltica	m2	3232,50		
1.6	Cordón Cuneta	ml	1293,00		
	Obras de arte				
1.7	Tubos de 80 cm, para ampliación de alcantarilla existente	unidad	2,00		
1.8	Cabecera de alcantarillado de piedra bruta	m3	3,00		
	Acabado final				
1.9	Compactación y terminación	m2	3879,00		
1.10	Limpieza final de obra	GL.	1,00		
PRECIO TOTAL					

LISTA DE CONSTRUCTORES A QUE SE HA SOLICITADO EL PRESUPUESTO

- FR-GROUP – Construcciones en general, transporte y servicios de fletes en Gral., de Pedro Edgar Florentín Giménez, con Cedula de Identidad Nº 3.790.322, con RUC. Nº 3.790.322 – 5, teléfono Nº; 0985 – 715138, con domicilio en el distrito de Obligado.
- CONSTRUCCIONES YEGROS – Comisionista, Obras de ingeniería civil, construcciones de carreteras, vías férreas, puentes y túneles, de Toribio Yegros, con Cedula de Identidad Nº 1.035.631,

con RUC. Nº 1.035.631 – 2, teléfono Nº; 0985 – 798891 con domicilio en el distrito de Obligado.

- DAVID GONZALEZ ZARZA – Construcciones de Edificios – Transporte Terrestre Local de Carga – Construcción de Carreteras y Vías Férreas, Puentes y Túneles, de David González Zarza, con Cedula de Identidad Nº 7.530.971, con RUC. Nº 7.530.971 – 8, teléfono Nº; 0982- 289519, con domicilio en el distrito de Obligado.

Se anexa copia de solicitudes de presupuesto, los presupuestos, ambas firmadas por cada representante y la planilla de estudio de presupuestos.

CALCULO DE PRECIO REFERENCIAL:

PLANILLA DE ELABORACION DE PRECIO REFERENCIAL
OBRA: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE BLAS GARAY
UBICACIÓN: BARRIO VIRGEN DEL CARMEN - PUERTO OBLIGADO - DISTRITO DE OBLIGADO

Nº	DESCRIPCIÓN DE ITEMS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	EMPRESAS		
				David Gonzalez Zarza	Edgar Florentin	Toribio Yegros
				PRECIO TOTALES	PRECIO TOTALES	PRECIO TOTALES
	Trabajos Preliminares					
1.1	Señalizaciones	GL.	1,00	135.000	125.000	130.000
	Movimiento de Suelo					
1.2	Trabajos de topografía	ml	646,50	646.500	646.500	646.500
1.3	Apertura de caja y desalijo de materiales sobrantes.	m2	3879,00	7.370.100	6.982.200	7.370.100
.1.3	Preparacion de sub rasante	m2	3879,00	7.370.100	6.982.200	7.758.000
	Pavimento tipo empedrado					
1.4	Empedrado de Piedra Basáltica	m2	3232,50	100.207.500	96.975.000	98.591.250
1.5	Cordon Cuneta	ml	1293,00	45.255.000	45.255.000	45.225.000
	Obras de arte					
1.6	Tubos de 80 cm, para ampliacion de alcantarilla existente	unidad	2,00	1.800.000	1.800.000	1.800.000
1.7	Cabecera de alcantarillado de piedra bruta	m3	3,00	1.900.000	1.900.000	1.900.000
	Acabado final					
1.8	Compactación y terminación	m2	3879,00	3.879.000	38.790.000	3.879.000
1.9	Limpieza final de obra	GL.	1,00	250.000	332.350	250.000
	TOTALES			**168.813.200**	**165.827.250**	**167.579.850**

CONCLUSION

Se tomo como base para la obtención del Precios Referenciales de Obra, en lo detallado anteriormente, en cuatros etapas, todas ellas fueron cotejadas y se adoptó como base para precio referencial el Precio General más bajo de los tres presupuestos presentados.

Además es importante mencionar que para éste trabajo estuvo involucrado muy de cerca el responsable del Departamento de Obras de la Municipalidad de Obligado, Ing. Victor Bogado, cuyo informe es la base del presente dictamen.-

Es mi Dictamen.

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO UOC

Laura Viviana Melgarejo
Directora de la UOC
Municipalidad de Obligado

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CATASTRO

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CATASTRO

Obligado, 18 de Mayo de 2.020

Señor:
Edgar Florentín
Constructor

La Municipalidad de Obligado, a través del Departamento de Obras, tiene el agrado de dirigirse a Ud., para solicitarle un Presupuesto de la Obra a Licitarse, Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay.

La misma se debe a la nueva reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones, la cual se deben elaborar los Precios Referenciales, justificados a través de mecanismos que permitan dispones de evidencia documentada, por lo cual pedimos que los Presupuestos sean formales, firmados y detallándose como las planillas de anexo a esta solicitud.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Victor Bogado
Reg. MOPC N° 1795
Municipalidad de Obligado
OBRAS

Ing. Victor Bogado
Encargado del Dpto. de Obras
Municipalidad de Obligado.

Gil Amarilla
Intendente Municipal
Distrito de Obligado.

AÑO 2020

FR-GROUP

CONSTRUCCIONES EN GENERAL – TRANSPORTE Y SERVICIOS DE FLETES EN GRAL.

Obligado, 19 de Mayo de 2.020

Municipalidad de Obligado

Presente

Tengo a bien dirigirme a Uds. en referencia a la solicitud de Presupuesto de la Obra. Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay, el mismo es de 165.827.250 gs.. (ciento sesenta y cinco millones ochocientos veintisiete mil doscientos cincuenta), detallado en la planilla más abajo.

Me despido de Ud. muy atentamente.

.....

Pedro Edgar Florentin Giménez

C.I. Nº 3790372

Tel: 0985-715138

FR-GROUP

CONSTRUCCIONES EN GENERAL – TRANSPORTE Y SERVICIOS DE FLETES EN GRAL.

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL					
Item	Descripción de los trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.1	Trabajos Preliminares				
1.2	Señalizaciones	GL.	1,00	125.000	125.000
1.3	Movimiento de Suelo				
1.4	Trabajos de topografía	ml	646,50	1.000	646.500
1.5	Apertura de caja y desalojo de materiales sobrantes.	m2	3879,00	1.800	6.982.200
1.6	Preparación de sub rasante	m2	3879,00	1.800	6.982.200
1.7	Pavimento tipo empedrado				
1.8	Empedrado de Piedra Basáltica	m2	3232,50	30.000	96.975.000
1.9	Cordón Cuneta	ml	1293,00	35.000	45.255.000
1.10	Obras de arte				
1.11	Tubos de 80 cm, para ampliación de alcantarilla existente	unidad	2.00	900.000	1.800.000
1.12	Cabecera de alcantarillado de piedra bruta	m3	3,00	350.000	1.900.000
1.13	Acabado final				
1.14	Compactación y terminación	m2	3879,00	1.000	3.879.000
1.15	Limpieza final de obra	GL.	1.00	332.350	332.350
PRECIO TOTAL					**165.827.250**

Pedro Edgar Florentín Giménez
C.I. Nº 3790322
Tel: 0985-715138

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CATASTRO

Obligado, 18 de Mayo de 2.020

Señor:
Davis Gonzalez Zarza
Constructor

La Municipalidad de Obligado, a través del Departamento de Obras, tiene el agrado de dirigirse a Ud., para solicitarle un Presupuesto de la Obra a Licitarse, Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay.

La misma se debe a la nueva reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones, la cual se deben elaborar los Precios Referenciales, justificados a través de mecanismos que permitan dispones de evidencia documentada, por lo cual pedimos que los Presupuestos sean formales, firmados y detallándose como las planillas de anexo a esta solicitud.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Victor Bogado
Reg. MOPC N° 1795
Municipalidad de Obligado
OBRAS

.....

Ing. Victor Bogado
Encargado del Dpto. de Obras
Municipalidad de Obligado.

.....

Gil Amarilla
Intendente Municipal
Distrito de Obligado.

AÑO 2020

David González Zarza

Construcciones de Edificios – Transporte Terrestre Local de Carga – Construcción de Carreteras y Vías Férreas, Puentes y Túneles

Obligado, 21 de Mayo del 2020

Municipalidad de Obligado
Presente

En solicitud del Presupuesto de la Obra, Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay solicitado, presento el siguiente presupuesto de obra, en el anexo se encuentra detallado en planilla, dando un total de 168.813.200 Gs., el mismo esta detallado en la planilla anexa como fue solicitada, y de la misma forma también, fotocopia de factura y certificado de cumplimiento tributario.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

David González Zarza

David González Zarza
C.I. Nº 7530971
Tel: 0982-289519

Calle José Félix Bogado c/ 2da. Proyectada – Obligado – Itapúa - Paraguay

David González Zarza

Construcciones de Edificios – Transporte Terrestre Local de Carga – Construcción de Carreteras y Vías Férreas, Puentes y Túneles

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL

Item	Descripción de los trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.1	**Trabajos Preliminares**				
1.2	Señalizaciones	GL.	1,00	135.000	135.000
1.3	**Movimiento de Suelo**				
1.4	Trabajos de topografía	ml	646.50	1.000	646.500
1.5	Apertura de caja y desalojo de materiales sobrantes.	m2	3879,00	1.900	7.370.100
1.6	Preparación de sub rasante	m2	3879,00	1.900	7.370.100
1.7	**Pavimento tipo empedrado**				
1.8	Empedrado de Piedra Basáltica	m2	3232,50	31.000	100.207.500
1.9	Cordón Cuneta	ml	1293,00	35.000	45.255.000
1.10	**Obras de arte**				
1.11	Tubos de 80 cm. para ampliación de alcantarilla existente	unidad	2,00	900.000	1.800.000
1.12	Cabecera de alcantarillado de piedra bruta	m3	3,00	950.000	1.900.000
1.13	**Acabado final**				
1.14	Compactación y terminación	m2	3879,00	1.000	3.879.000
1.15	Limpieza final de obra	GL.	1,00	250.000	250.000
	PRECIO TOTAL				**168.813.200**

David González Zarza

David González Zarza
C.I. Nº 7530971
Tel: 0982-289519

MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y CATASTRO

Obligado, 18 de Mayo de 2.020

Señor:
Toribio Yegros
Constructor

La Municipalidad de Obligado, a través del Departamento de Obras, tiene el agrado de dirigirse a Ud., para solicitarle un Presupuesto de la Obra a Licitarse, Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay.

La misma se debe a la nueva reglamentación de la Dirección Nacional de Contrataciones, la cual se deben elaborar los Precios Referenciales, justificados a través de mecanismos que permitan dispones de evidencia documentada, por lo cual pedimos que los Presupuestos formales, firmados y detallándose como las planillas de anexo a esta solicitud.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Ing. Victor Bogado
Reg. MOPC N° 1795
Municipalidad de Obligado
OBRAS

.....
Ing. Victor Bogado
Encargado del Dpto. de Obras
Municipalidad de Obligado.

.....
Gil Amarilla
Intendente Municipal
Distrito de Obligado.

AÑO 2020

CONSTRUCCIONES

YEGROS

Comisionista – Obras de Ingeniería Civil

Construcción de Carreteras, Vías Férreas, Puentes y Túneles

Obligado, 20 de Mayo de 2.020

Municipalidad de Obligado
Presente

Le saludo atentamente, en referencia a la nota del 18 de Mayo del 2020, de solicitud de Presupuesto de la Obra, Construcción de Empedrado Barrio Virgen del Carmen, la Calle Blas Garay

El presupuesto total es de 167.579.850 gs., el mismo esta detallado en la planilla anexa como fue solicitada, y de la misma forma también, fotocopia de factura y certificado de cumplimiento tributario.

Sin otro particular, me despido de Ud. muy atentamente.

Toribio Yegros
C.I. Nº 1035631
Tel: 0985 -798891

Cel. 0985-798891 Ruta VI Juan León Mallorquín Colonias Unidad – Obligado – Itapua - Py.
Cel. 0985-798891 Ruta VI Juan León Mallorquín Colonias Unidad – Obligado – Itapua - Py.

CONSTRUCCIONES

YEGROS

Consultoría – Obras de Ingeniería Civil

Construcción de Carreteras, Vías Férreas, Puentes y Túneles

PLANILLA DE PRECIO REFERENCIAL

ítem	Descripción de los trabajos	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1.1	**Trabajos Preliminares**				
1.2	Señalizaciones	GL.	1,00	130.000	130.000
1.3	**Movimiento de Suelo**				
1.4	Trabajos de topografía	ml	646,50	1.000	646.500
1.5	Apertura de caja y desalojo de materiales sobrantes.	m2	3879,00	1.900	7.370.100
1.6	Preparación de sub rasante	m2	3879,00	2.000	7.758.000
1.7	**Pavimento tipo empedrado**				
1.8	Empedrado de Piedra Basáltica	m2	3232,50	30.500	98.591.250
1.9	Cordón Cuneta	ml	1293,00	35.000	45.255.000
1.10	**Obras de arte**				
1.11	Tubos de 80 cm. para ampliación de alcantarilla existente	unidad	2,00	900.000	1.800.000
1.12	Cabecera de alcantarillado de piedra bruta	m3	3,00	950.000	1.900.000
1.13	**Acabado final**				
1.14	Compactación y terminación	m2	3879,00	1.000	3.879.000
1.15	Limpieza final de obra	GL.	1,00	250.000	250.000
	PRECIO TOTAL				**167.579.850**

Toribio Yegros

.....

Toribio Yegros

C.I. N° 1035631

Tel: 0985 -798891

Cel. 0985-798891 Ruta VI Juan Leon Mallorquin y Colonias Unidad Obligado – Itapua – Py.